

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>	<b>TRAMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b>	X
Expedición de constancia de no registro al Servicio Militar Nacional que otorga el área de la Junta Municipal de Reclutamiento.			
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Código de la Cédula		
Para el personal remiso (aquel que no tramita su cartilla en el año en que cumplió 18 años) y requiera tramitar su Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional por primera vez.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Art. 67 del Bando Municipal 2024.		
	Art. 14, y 37 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez.		
	Art. 23 y 24, I, II, III, IV, V, VI, VII del Reglamento Interno de la Secretaría. Capítulo V, incisos N y O del procedimiento sistemático de operar para ser empleado durante las fases del alistamiento y sorteo, así como para el funcionamiento de las juntas relativas al Servicio Militar Nacional		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Constancia de no registro al Servicio Militar Nacional	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:</b>	ANUAL
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI X	NO N/A	DIRECCIÓN WEB N/A
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando el solicitante es remiso y habita en otro municipio distinto al de nacimiento y requiere tramitar por primera vez su cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	N/A		
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1 Acta de Nacimiento	SI	1	<a href="http://www.gob.mx/tramites/ficha/alistamiento-para-obtener-tu-cartilla-de-identidad-del-servicio-militar/SEDENA36">http://www.gob.mx/tramites/ficha/alistamiento-para-obtener-tu-cartilla-de-identidad-del-servicio-militar/SEDENA36</a>
2 Identificación oficial con fotografía	SI	1	
3 Solicitud de búsqueda de matrícula (se la proporciona la Junta de Reclutamiento)	NO	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Presentará copia del Acta de Nacimiento y copia de su INE, una vez presentando la documentación antes mencionada se le dará una solicitud que deberá llenar con sus datos correspondientes, se procederá a realizar la búsqueda en la base de datos y al siguiente día regresará por su constancia de No Registro.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	2 DÍAS		
<b>COSTO:</b>	\$ N/A	Fundamento Jurídico N/A	



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Junta Municipal de Reclutamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTINEZ			
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39			
COLONIA:	Fraccionamiento el Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez, México			
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	53-71-83-00	8497	N/A	s.m.n.naucalpandejuarez@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde tramito mi constancia de no tramite de Cartilla del Servicio Militar Nacional?						
RESPUESTA:	En la Junta Municipal de Reclutamiento del lugar de nacimiento						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo de la constancia?						
RESPUESTA:	No genera costo						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede realizar otra persona el trámite?						
RESPUESTA:	Sí, debiendo presentar carta poder y copia de los testigos						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
Ejército de Salud



NAUCALPAN  
DE JUÁREZ

N/A

ELABORÓ:

C. Hortencia Trejo Cruz

Jefa de la Junta Municipal de Reclutamiento

VISTO BUENO:

Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez

Secretario del Ayuntamiento

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/junio/2024.

